

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª AT/cø-3048/73.
 Origen de la línea: E. T. 5.180 («Marcen, S. A.»).
 Final de la misma: E. T. 6.190 (Francisco Garriga Barnel).
 Término municipal a que afecta: Llisá de Vall.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,204, aéreo.
 Conductor: Aluminio-acero; 43,05 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Madera.
 Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 25/0,38-0,22KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 13 de julio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—10.719-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.259. Línea 25 KV., a nueva E. T. Calvario.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de Al. de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 400 metros, para suministro a la nueva E. T. Calvario, de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 08 Trilladora.
 Presupuesto: 628.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal La Cenja, afectando camino vecinal de Ulledecona a La Cenja, calle Tortosa y camino sin nombre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.692-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.333. Línea 25 KV. a E. T. Taulada I con derivación a E. T. Salats y Taulada, 2.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.700 metros para suministro a la E. T. «Taulada I» de 150 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1 de la línea a E. T. Raventós IV. Línea aérea a 25 KV. de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 180 metros para suministro a la E. T. Salats de 200 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 43 de la línea a E. T. Taulada I. Línea a 25 KV. de conductor Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 380 metros para suministro a la E. T. «Taulada 2» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 61 de la línea a E. T. Taulada I. Presupuesto: 2.219.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 29 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.694-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.351. Línea 11 KV. a E. T. Blancafort. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. de conductor de Al-ac. de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 606 metros, para suministro a la E. T. «Blancafort» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. Soronellas.
 Presupuesto: 431.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Reus y Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.693-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.289. Línea 25 KV. a EE. TT. Campamento y Hormigonera.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea 25 KV. de transporte de energía eléctrica, con conductor Al-ac. de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.806 metros en tendido aéreo, y de conductor de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 57 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Hormigonera de 100 KVA. de potencia, con entrada y salida a la E. T. Campamento de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 407 de la línea Flix-Mora.
 Presupuesto: 1.788.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal Ascó.

Finalidad: Suministro a la Central Nuclear de Ascó, para obras.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de julio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.691-C.